CHUBB

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.
Colombia

(571) 326-6200 PBX
(571) 319-0300
(571) 319-0400
(571) 319-0408 Fax
www.chubb.com/co

Póliza Ant.:

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
01 INCENDIO	21 Aum sin mov p	51848	3	**01005184800003**

Sucursal	Vigencia del Seguro									Fecha de Emisión			
		Año	Mes	Día	Hora		Año	Mes	Día	Hora	Año	Mes	Día
03 BOGOTA	**Desde**	2021	09	30	00	**Hasta**	2022	06	12	24	2021	10	05

Tomador EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLO — **C.C. O NIT** 8050185831
Dirección CALLE 76 NO. 53-61 — **Ciudad** BOGOTA

Asegurado EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLO — **C.C. O NIT** 8050185831
Dirección CALLE 76 NO. 53-61 — **Ciudad** BOGOTA

Beneficiario EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLO — **C.C. O NIT** 8050185831
Dirección CALLE 76 NO. 53-61 — **Ciudad** BOGOTA

Intermediario
31066 ALIANZA SENIOR CONSU LTORES DE

Información del Riesgo: **La información del riesgo asegurado y la periodicidad de la prima se encuentran detallados en las condiciones particulares de la póliza.**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS LA SIGUIENTE ACLARACION: VER ADJUNTO.

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del **mes** siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57)(1) 6108161Fax:(57)(1) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónico:defensoriachubb@ustarizabogados.com Página Web: http://www.ustarizabogados.com

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

Valor Prima	0,00	$COP
Gastos Exped.	0,00	$COP
I.V.A.	0,00	$COP
Total a Pagar	**0,00**	**$COP**

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea, y allí podrá descargar su factura electrónica(aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

CLIENTE — TOMADOR — Chubb Seguros Colombia S.A.

CHUBB

Referencia de Pago
01005184800003

Cupón de Pago

Nit 860.026.518-6

Tomador EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLO

☐ Citibank Cta Ahs. 5019884025	☐ Bancolombia Cta Cte 04802651807
☐ Grupo Éxito, Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter	☐ Davivienda Cta Cte 516990066

Forma de Pago		
Efectivo		$
Cheque	Cod Bco	$
Cheque	Cod Bco	$
Total a pagar		$

También puede realizar el pago en línea a través de nuestra página web www.chubb.com.co
Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

415770999800062980200100518480000339000000000000096000000000

(415)7709998000629(8020)01005184800003(3900)00000000000(96)000000000

ENTIDAD BANCARIA

DCRODR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
01/51848	00003	1
EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA		

ENDOSO

Certificamos que Chubb Seguros conoce y acepta el Otrosí No.004 el cual hace parte del Contrato de Concesión No. 110-00129-186-0-2020 celebrado entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP y Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia S.A.S- EUCOL, de acuerdo con el requerimiento del contratante y en el cual no se realiza ninguna modificación a las condiciones de la póliza actualmente contratada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA